

La Voz de Valdepeñas

SEMANARIO CATÓLICO

DIRECTOR, DON EUSEBIO YASCO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IV.

Núm. suelto 5 cénts.
25 núms. 75 cénts.

Valdepeñas 18 de Noviembre de 1893

Trimestre 1 peseta
Un año 4 pesetas

Núm. 204

EL OBISPO-PRIOR

A SU VENERABLE CLERO Y AMADOS
DIOCESANOS.

Con razon sobrada hállase vivamente preocupado en estos momentos el noble pueblo español, amados Hermanos é hijos nuestros, con la situación creada á nuestro honor y á nuestra bandera en las costas del Riff por la desatentada oposicion que al cumplimiento de solemnes extipulaciones hacen aquellas fanáticas hordas. Ahora y al cabo de más de treinta años transcurridos desde los gloriosos triunfos obtenidos por el ejército español y de que todavía conservamos íntimos y gratos recuerdos muchos de los que aún vivimos, está resultando en gran parte inútil el enorme sacrificio de tanta sangre derramada en el Serrallo, Sierra-Bullones y Castillejos, y tanto heroísmo demostrado en cien combates por las tropas españolas.

Sea el que quiera el éxito de la lucha ya empeñada y por más que, ni por un momento dude todo español del resultado feliz de la empresa, es lo cierto que la situación es difícil y que una guerra en todo caso, mayormente cuando se ha de sostener con hordas salvajes y fanáticas muy superiores en cuanto al número de combatientes, lleva consigo graves dificultades.

No hay que olvidar, amados Hermanos é hijos nuestros que, si bien Dios Nuestro Señor quiere se confie racionalmente en aquellos medios que la civilización y los adelantos proporcionan, lo cual corresponde disponer con sabiduría, prevision suma y acierto á los que dirigen el gobierno de la Nación y las operaciones militares, también está escrito y comprobado por la experiencia del mundo entero que *non in multitudine exercitus victoria belli*, sino que la sólida y verdadera fortaleza viene de Dios, *de coelo fortitudo est*.

Siempre ó casi siempre fué desigual la lucha en España entre cristianos y moros y, sin embargo, hállase llena la historia de nuestra patria relativa á los siglos de la invasion, de gloriosísimos triunfos conseguidos por las armas de nuestros valientes, siendo éstos muy inferiores en número al de los enemigos de la fé. Mas esto fué testimonio inequívoco de que era el profundo sentimiento de esa fé misma y el amor á la Cruz de Jesucristo lo que principalmente animaba á nuestros soldados ó combatientes, red-

blando y aun multiplicando los grados de valor y del esfuerzo proverbiales en el corazón de los españoles, que tejieron entonces y aún renovaron muy posteriormente, en 1860, una hermosísima corona de gloria para nuestra patria.

Por estas consideraciones siento el ánimo profunda pena al contemplar en estos momentos críticos para la honra de la Nación, el horrible estrago que con insigne torpeza y desconocimiento del verdadero interés de la patria, se ha ido dejando hacer en los sentimientos de fé religiosa del pueblo español, viniendo así á reducir á tan estrechos límites el resorte que tan principalmente animó siempre á nuestros soldados en tales empresas. Y, aunque sirve de extraordinario consuelo el espectáculo de no pocos que antes de marchar al encuentro del enemigo elevan sus miradas al cielo y se honran en estos tristes tiempos de excepcionismo criminal con llevar sobre sus pechos la Imagen venerada de Maria, ¡cuán lejos estamos, sin embargo, de aquellos tiempos antiguos!

Ahora bien, amados Hermanos é hijos nuestros. ¿Cuál ha de ser nuestro principal deber en estos momentos, puesto que las circunstancias no llaman á la mayor parte de los españoles á empuñar las armas y defender personalmente nuestra honra y nuestra bandera?

Pues, además de contribuir cada cual en su esfera y posibilidad, al auxilio en diversos sentidos de nuestro valiente ejército, cúmplenos á todos sin excepcion tratar de restaurar y dar mayor impulso al espíritu sólidamente cristiano del pueblo español, recordando los tiempos en que á aquél y más á aquél que á toda otra causa, debió éste su grandeza.

Si en todos los ángulos de la Nación debe avivarse este fuego sagrado de amor á la patria por Dios y por la Religión de nuestros padres, única verdadera y que tantas veces nos llevó á la victoria, no parecerá extraño que en esta gloriosa empresa de restaurar el antiguo y glorioso espíritu de nuestra España, reclamemos un puesto de honor para la Diócesis-Priorato erigida por el Venerable Pontífice Pío IX, según declara en la Bula expedida al efecto, para conservar, si bien no más que el recuerdo, pero la memoria viva de aquellas milicias verdaderamente cristianas que, uniendo al más acendrado espíritu de fé y á la práctica de las virtudes cristianas, el valor indomable del pecho español, auxiliaron

en la lucha con los moros tan poderosamente á nuestros monarcas, en los últimos siglos de la reconquista de nuestra patria. Es cierto que apenas queda ya hoy de tanto esfuerzo y tanta gloria otra cosa que el recuerdo, porque de aquellas inclitas órdenes no resta más que el honor que recibimos los individuos á quienes se concede el derecho de ostentar en nuestros pechos las insignias de alguna de ellas. Mas el espíritu de las mismas, los nobles sentimientos cristianos, el empuje que pudiéramos llamar moral, cumple á toda España, pero muy principalmente á los que se honran con el título de diocesanos del Obispado-Priorato de las Ordenes Militares, custodiar y fomentar.

En tanto, pues, que otra cosa no nos sea dada, oremos con fervor por el éxito de las armas cristianas para honra de la patria ultrajada, recordemos con santa satisfacción los muchos lugares que aquí en el dilatado Campo de Calatrava en que muchos de vosotros morais y en otras regiones fueron regadas con la sangre de los valerosos y cristianos Caballeros que llevaban más en el corazón que sobre su pecho la gloriosa enseña de la Cruz de Cristo y doblemos la rodilla ante el Trono de Dios y las Imágenes de su Venerada Madre, la Madre especialmente amorosa de los españoles, para atraer la protección del Dios de los Ejércitos y de esa Augusta Señora sobre todos los jefes y soldados de nuestro ejército en la campaña del Riff. Oremos especialmente con el mayor encarecimiento para que ni uno sólo de estos entre en la lucha desprovisto de los sentimientos de fé y de amor ferviente á la Religión que han de ser, no lo dudemos, unidos á la pericia de los jefes y al valor personal nunca desmentido de todos, la más preciosa garantía para la victoria.

Al efecto, pues, de entraren este espíritu y de contribuir á estos tan interesantes y sagrados fines, disponemos:

1.º De acuerdo con nuestro Excmo. Cabildo se celebrará en el primer día festivo, que será el domingo 12 del corriente, solemne rogativa en esta Santa Iglesia Prioral, cantándose después de la Misa Conventual la Letanía de los Santos con las preces de Ritual y S. D. M. manifiesto.

2.º En todas las parroquias é Iglesias de Anejos del Obispado se verificará lo mismo y en la misma forma en el primer día festivo siguiente al del recibo del presente Boletín.

3.º Todos los Sacerdotes dirán hasta nueva orden y *servatis rubricis*, en la Santa Misa, la Colecta *pro tempore belli*.

Ciudad-Real 4 de Noviembre de 1893.

+JOSÉ MARÍA, OBISPO DE DORA,
Prior de las Ordenes Militares.

LA MASONERÍA Y LOS MASONES

XII

CRÍMENES COMETIDOS POR LA MASONERÍA

Bien sabemos que la secta masónica jamás confesará como perpetrados por ella esos asesinatos, que con sólido fundamento se le atribuyen, porque esa confesion hecha por ella sería su más pronta ruina; pero no por negarlos puede librarse de la infamante nota de asesina, una vez que con la pistola ó el puñal arrebató la vida á los hombres que la son traidores ó que se le muestran enemigos.

¿Se atreverán los Frac-masones á negar que la Masonería es una sociedad que castiga con la muerte á los pérfidos y enemigos? Pues vean nuestros lectores el artículo en que sacamos á luz los juramentos, que la Masonería exige á los aspirantes á la honra de ser sus adeptos ó afiliados, y allí verán las imprecaciones que los candidatos echan sobre sus cabezas, entregando sus vidas en manos de la secta masónica, para el día en que la sean traidores. ¿Qué significa en el lenguaje de la secta *ser considerado como muerto*, sino que el Hermano pérfido ó perjuro, así como el enemigo, *debe ser asesinado*? Si la Masonería, si las Lógias no asesinan á sus adversarios ¿por qué tienen organizados sus *Inquisidores, Inspectores, Comendadores*, cuyo oficio es hacer las pesquisas para la ejecución del crimen? ¿Por qué tienen instituidos los *Ulcionistas* ó sea Hermanos comisionados para cumplir las venganzas que ordena el Soberano Tribunal? Pero si niegan, apélemos á la elocuencia de los hechos y quedarán, si no convencidos, por lo menos confundidos.

Son varios los asesinatos que la fama pública atribuye á la Franc-masonería. En efecto, William Morgan, Emiliani, la mujer de éste, Lazzoneschi, Rossi, García Moreno y con bastante probabilidad, Gambetta, según pública opinion y fama, fueron víctimas de las iras de la secta masónica.

Asesinato de William Morgan.—Era